RAMA JUDICIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 6 de noviembre de 2020

Oficio No. 834/05001 31 03 005 2018 00267 00

Señores

Secretaría de Hacienda -Alcaldía de Medellín

Ciudad

Proceso. Verbal

Demandante. Iglesia Confraternidad Cristiana Jesús es mi Pastor

Demandado. Iglesia Cristiana Confraternidad en Colombia y otros

Les comunico que en el proceso de la referencia, se ordenó oficiar a Uds. para que se sirvan remitir copia debidamente autenticada de la resolución No. 950000210033 del 8 de noviembre de 2018 de la Secretaría Tesorería de Rentas de la Subdirección de Hacienda de la localidad. Así mismo, para que expidan una certificación sobre si el acuerdo de pago a que se refiere la resolución comprende el pago de impuesto del inmueble situado en la calle 76AC No. 83C-19 barrio Robledo, comuna 7 de Medellín. Folio de matrícula inmobiliaria No. 01N-5029131 y número predial 05001010207150001000 6, porque valores y a que años corresponden tales obligaciones.

Dígnense proceder de conformidad

Atentamente,

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO

SECRETARIO

Carrera 52 No. 42-73, Piso 12, oficina 1212

Edificio José Félix de Restrepo –Alpujarra

Teléfono 232.97.69

ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fe90d69418091d17bd05771e305f970239b29ae7a4683025c1eeedcda155958**
Documento generado en 18/11/2020 12:35:59 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica